



## CONSEJO MEXICANO DE DERMATOLOGIA, A. C.

### INFORMACIÓN IMPORTANTE

#### MESA DIRECTIVA 2018-2019

DRA. PATRICIA MERCADILLO PEREZ

#### PRESIDENTA

DRA. ADRIANA ELIZABETH ANIDES FONSECA

#### SECRETARIA-TESORERA

#### CONSEJEROS

DRA. BLANCA MARÍA DE LOURDES ALONZO

ROMERO PAREYÓN

DR. JOSÉ FERNANDO BARBA GÓMEZ

DRA. JUDITH GUADALUPE DOMÍNGUEZ CHERIT

DRA. LOURDES CAROLA DURÁN MCKINSTER

DRA. MED. MINERVA GÓMEZ FLORES

DR. SERGIO EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

DR. FERMIN JURADO SANTA CRUZ

DRA. GISELA NAVARRETE FRANCO

DR. MED. JORGE DE JESUS OCAMPO CANDIANI

DRA. MARIA DEL CARMEN PADILLA

DESGARENNES

DR. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ CASTELLANOS

DRA. MARÍA DEL MAR SÁEZ DE OCARIZ

GUTIÉRREZ

DRA. MARIA BERTHA TORRES ÁLVAREZ

[www.consejodemexicanodermatologia.org.mx](http://www.consejodemexicanodermatologia.org.mx)

El Consejo Mexicano de Dermatología A.C., fundado en 1974, tiene como función la certificación académica y recertificación a especialistas en Dermatología, Dermatología Pediátrica y recientemente Dermatopatología.

La finalidad de este Consejo, desde su inicio, es la evaluación entre pares, que es la piedra angular de toda la formación médica, de su educación médica continua, de sus avances técnicos y tecnológicos que debe tener un profesional en su preparación para que le permita un ejercicio de alta calidad para atender con información, habilidad, destreza y calidad a los pacientes.

El Consejo Mexicano de Dermatología A.C., no tiene fines de lucro desde su creación, ningún consejal recibe honorarios, no hay aportaciones públicas ni privadas para su funcionamiento.

Para la certificación se aplica un examen anual presencial, elaborado bajo estrictos criterios pedagógicos totalmente digitalizado, validado, ponderado y actualizado cada año.

La renovación de la certificación se obtiene mediante examen o acreditación por puntos en actividades académicas, de docencia, investigación, publicaciones, así como programas de educación médica continua.

El Consejo Mexicano de Dermatología A.C., forma parte del Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (CONACEM), organismo que regula a los Consejos y contamos con el Certificado de Reconocimiento de Idoneidad por el periodo 2018 – 2023, por cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento de Idoneidad vigente en dicha Asociación.

El Consejo Mexicano de Dermatología A.C., para su funcionamiento recibe aportaciones de los médicos que realizan su examen de certificación y recertificación, que se utiliza en la infraestructura para realizar el examen de forma anual. Éste requiere de asesoría profesional, además de la secretaria administrativa, profesionales en informática, contabilidad, pagos notariales para desarrollar sus funciones, etcétera.

Estamos abiertos al escrutinio de las finanzas de nuestro Consejo, ya que cumplimos en un marco ético y legal, y reiteramos que ningún consejal recibe remuneración alguna por el trabajo realizado.

Atentamente

**DRA. PATRICIA MERCADILLO PÉREZ**

**Presidenta**